



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 28 Octubre 2021

Yo DIEGO ALEJANDRO MONSALVO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1030615046 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215741374181</u>	<u>Inspeccion 7A</u>	<u>William Gonzalez</u>	<u>Bosca</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<u>Quien cuando lo sea Karen Morales quien informa que en el predio no vive ni conocen al sr William Gonzalez, por tal razón no se da cita.</u>		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido <input checked="" type="checkbox"/>			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>28 Octubre 2021</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>DIEGO ALEJANDRO MONSALVO RODRIGUEZ</u>
Firma	<u>[Firma manuscrita]</u>
No. de identificación	<u>1030615046 Bt. 2</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 02 / NOV / 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 08 / NOV / 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





Bogotá, D.C miércoles 15 de septiembre de 2021

(574)

Señor (a) (es)  
WILLIAM SNEYDER GONZALEZ GARIBELLO  
Calle 70 B sur No. 81-49 Piso 1 Palestina  
Ciudad

REFERENCIA EXPEDIENTE No. – 35.2. INCUMPLIR, DESACATAR, DESCONOCER E IMPEDIR LA FUNCIÓN O LA ORDEN DE POLICÍA. - Y SECUENCIA SISTEMA No. Expediente No. 20215738701058759E

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

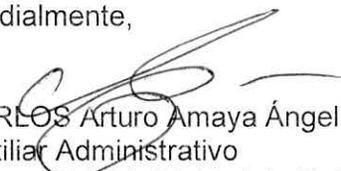
Fecha y Hora: 05/11/2021 08:00 a.m.

Lugar: Inspección 7 A Distrital de Policía

Dirección: Carrera 81 D No. 59 A - 59 Sur Barrio Argelia Casa de Justicia Bosa

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



CARLOS Arturo Amaya Ángel  
Auxiliar Administrativo  
Inspección 7 A Distrital de Policía.

Proyectó: CAAA  
Revisó y Aprobó: CAAA